

1. EL RÉGIMEN DE FRANCO

1.1. ¿CAUDILLISMO, FASCISMO O ALGO DISTINTO?

Uno de los aspectos de la cultura mediática y política de España que llama la atención a muchos observadores internacionales es el término que se utiliza en España para definir la dictadura que gobernó nuestro país durante el periodo 1939-1977. El término es *franquismo*, con lo cual se da gran protagonismo a la figura del general Franco como criterio definitorio de tal régimen. En esta definición se reproduce una visión caudillista de aquel sistema político parecida a la que se utiliza para definir los regímenes dictatoriales caudillistas que han existido en América Latina, distanciándose así de los dos regímenes dictatoriales que existieron en Europa occidental durante parte de ese periodo histórico, a saber, el nazismo en Alemania y el fascismo en Italia. Tales regímenes no son conocidos como *hitlerismo* o *musso-linismo*. Al régimen dictatorial español (a partir de ahora, RDE), que tiene muchos parecidos con estos regímenes dictatoriales, sí que se le conoce en España, en cambio, por el nombre del dictador, *franquismo*.

Hay que aclarar que esta manera de definir el régimen dictatorial español no es común fuera de España. En la cultura mediática y política, por ejemplo, de Suecia, Gran Bretaña y EE.UU.,

tres países en los cuales he vivido durante muchos años, el régimen dictatorial español se definía y continúa definiéndose como un régimen *fascista*. Permítanme que cite sólo dos ejemplos. El *New York Times* (24 de diciembre de 2000), en una reseña sobre el señor Fraga Iribarne lo definía como «*Minister of the Interior of the fascist regime of General Franco*». Y dos meses antes una de las cadenas televisivas más importantes de EE.UU., *ABC* (20 de octubre de 2000), se refirió al señor Samaranch como «*a leading figure of the Spanish fascist regime*». No niego que en círculos académicos limitados haya habido una discusión sobre si tal término era o no apropiado para definir el RDE, pero en las culturas mediáticas el término más frecuentemente utilizado en muchos países europeos y en Norteamérica era y continúa siendo el de *fascismo*. ¿Por qué esta diferencia de terminología?

Es de todos conocido que ha habido un proyecto político-intelectual exitoso en España que ha negado el carácter fascista del RDE, aun aceptando, por parte de algunos autores, que lo fuera en sus fases iniciales. Se asume así que, excepto en sus primeros años, el régimen dictatorial fue autoritario, regido con mano militar por un general, pero no totalitario, es decir, un régimen que intentara organizar la totalidad de la sociedad alrededor de una ideología totalizante. Ésta es la definición más generalizada en España de aquel régimen. Naturalmente, y por razones obvias, las derechas españolas han promovido esta interpretación de la dictadura franquista, reproduciéndola a través de los medios de información en los que son hegemónicos y que en España son muchos. Grandes sectores de las izquierdas, sin embargo, han aceptado también esta versión de nuestra historia reciente, negando el carácter fascista de aquel régimen (excepto en sus primeros años).

Soy consciente de que no puede evaluarse la validez de una teoría por su funcionalidad o utilidad. Es decir, que aun cuando la teoría que define el RDE como un régimen no fascista, autoritario y no totalitario ha sido y continúa siendo de gran uti-

lidad y rentabilidad política para las derechas de España (como puede verse por la constante referencia a ese régimen en estos términos por figuras representativas de tales derechas como Aznar, Fraga, Samaranch, López Rodó y otros muchos), ello no tiene por qué invalidar la certeza de tal teoría. Ésta podría ser cierta y válida aun cuando fuera utilizada e instrumentalizada por las derechas de España. Es más, ha sido también sostenida por personas de gran talla y credibilidad intelectual que no pertenecen o simpatizan con las derechas españolas. Entre ellas cabe destacar al profesor Edward Malefakis, catedrático de Historia Contemporánea de Europa en la Columbia University, que comienza su capítulo en la colección dirigida por García Delgado *Franquismo. El juicio de la historia* con el interesante interrogante ¿*Fue fascista el régimen franquista?* Malefakis inicia su capítulo subrayando:

Si por fascismo no entendemos algo más específico que los movimientos autoritarios de derechas encabezadas por un solo individuo, que simpatizó con alguno de los ideales del fascismo y adoptó algunos de sus atavíos, el régimen de Franco fue, sin duda, fascista, especialmente en sus fases iniciales.

Ahora bien, después de establecer un criterio de definición de lo que es en realidad fascismo, Malefakis concluye que el régimen dictatorial español no fue fascista, al menos en su sentido estricto.

1.2. EPISTEMOLOGÍA DEL CRITERIO: ¿QUÉ ES FASCISMO?

El lector me permitirá que me centre en el criterio que Malefakis establece para definir el fascismo, criterio que elabora a partir de las características de los regímenes políticos que son ampliamente reconocidos como fascistas, a saber, el nazismo de

Alemania y el fascismo de Italia. Según él, tales regímenes dictatoriales se caracterizaron por los rasgos definitorios del fascismo que citaré *verbatim*, es decir, citando textualmente los criterios que Malefakis define como característicos de aquellos regímenes fascistas:

1. Buscaron no sólo tomar el poder sino también crear una nueva clase de hombre (y, añadiría yo, una nueva clase de mujer) y de sociedad, a través de una ideología que glorificaba la jerarquía, el nacionalismo y la guerra (y, añadiría, la fuerza física).

2. Tal voluntad de cambio se centraba en un solo líder con cualidades supuestamente sobrehumanas, al que no deberían imponerse restricciones de ningún tipo.

3. El líder nació de, y a su vez dio a luz a, un poderoso partido político que le ayudó a conseguir sus objetivos: (...) el partido fue creado antes, y no después, de la toma del poder por el fascismo y era un instrumento indispensable en esa lucha.

4. Con objeto de glorificar a su líder, su partido y sus objetivos, el fascismo puso un empeño extraordinario en la propaganda (...) [que tenía por misión] crear un lazo místico con el dictador. Las nuevas tecnologías, especialmente la radio pero también el cine y el periodismo gráfico, se utilizaron en una medida sin precedentes.

5. Inherente al fascismo, e incesantemente reiterada como un objetivo en su propaganda, existía una forma extrema de nacionalismo.

6. Otro objetivo político fundamental del fascismo era la consecución de una prosperidad material sin precedentes (...) Tal proceso tenía un carácter místico. Quizás el mejor ejemplo sea el sueño de Hitler de una red de autopistas entrecruzando el país por la que todos los alemanes pudieran conducir su Volkswagen (el coche del pueblo).

7. Para asegurarse el apoyo entusiasta del pueblo en la lucha por estos y otros objetivos, había que organizar la sociedad más concienzudamente que nunca. De ahí la necesidad de crear nuevas organizaciones. Se trataba de organizar toda la sociedad según una visión nueva que rompía con el sistema anterior, exigiendo una subordinación de todas las organizaciones sociales, económicas y políticas...

8. Además de la Iglesia, había otros grupos sociales subordinados al nuevo orden fascista, especialmente en Alemania, donde el poder de Hitler era mayor (...) Y se formó una alianza fáustica con grandes empresas que fue ventajosa para ambas partes, pero no había duda alguna sobre quién estaba al mando en última instancia, sobre todo después de que el fascismo se pusiera en pie de guerra. Las instituciones culturales fueron fascistizadas, igual que los clubes deportivos. El grupo que estuvo más cerca de mantener su antigua autonomía fue el militar, dado que era esencial para la consecución de los objetivos fascistas de política exterior. En Italia, había un obstáculo adicional: la monarquía, poseedora de una vaga legitimidad residual, que en 1943 propiciaría la caída de Mussolini.

Éstas son las ocho características que definieron aquellos regímenes y que Malefakis considera indispensables para calificar a un régimen de fascista; con ellas podemos identificar si el RDE fue o no fascista. Quisiera subrayar que aun cuando estoy de acuerdo en que estas características estuvieron en su mayor parte presentes en los regímenes fascista italiano y nazi alemán, creo que son insuficientes para calificar a un régimen de fascista. En otras palabras, un régimen político podría tener estas ocho características y no ser fascista. En este sentido, Malefakis da mucha importancia a aspectos formales del Estado sin hacer suficiente hincapié en los aspectos de la ideología fascista. Está en lo cierto al considerar el *nacionalismo extremo* y el *imperialis-*

mo como características de la ideología fascista. Ahora bien, otros aspectos de la ideología fascista que considero muy importantes, y que Malefakis no incluye en sus características, fueron el *racismo*, *la negación de la existencia de clases sociales portadoras de intereses estructuralmente antagónicos* y *un profundo anticomunismo*. Un análisis de los regímenes nazi alemán y fascista italiano (así como del RDE) muestra que tuvieron también estas características, a las que, un tanto inmodestamente, me referiré como *VN-9 racismo*, *VN-10 negación de la lucha de clases* y *VN-11 anticomunismo*.

No creo que pueda negarse que tanto el régimen nazi alemán como el régimen fascista italiano fueron racistas. Y lo mismo puede decirse del RDE, cuyo día nacional se llamó, hasta el último año de la dictadura, Día de la Raza. En todos estos regímenes, el concepto de patria, nación y pueblo estaba basado en un criterio de *raza*. El régimen fascista español no sólo adolecía de antisemitismo, sino también de un racismo imperialista que suponía a la raza española superior a otras, como la indígena de América Latina, cuya exterminación y genocidio eran presentados como motivos de orgullo nacional, parte de la conquista de aquel continente. Su imperialismo, basado en su nacionalismo exacerbado, tenía una base racista, la cual se reproducía en su discurso y en su cultura, intolerante hacia otras culturas, razas o pueblos. En realidad, nacionalismo y raza estaban íntimamente ligados, y su utilización discursiva era intercambiable en el discurso de la clase dirigente del RDE, incluyendo la del Dictador, que tituló la única película que realizó *Raza*.

El régimen nazi alemán y el régimen fascista italiano se caracterizaron también por su beligerante negación de la existencia de intereses antagónicos entre las clases sociales, y subsumieron tales categorías bajo el concepto de pueblo y patria. Integraron por lo tanto a los sindicatos y a los empresarios en las mismas instituciones, negándoles su personalidad propia diferencial. En realidad, el nazismo y el fascismo fueron una res-

puesta al discurso y la práctica del movimiento obrero, hegemónico, tanto en la versión socialdemócrata como en la comunista, por el marxismo, que se basaba en la interpretación de clases como agentes sociales con intereses estructuralmente antagónicos. De ahí que no se pueda entender el fascismo sin entender el contexto político de la Europa en la que se originó: un contexto de gran agitación social donde, como ha señalado Eric Hobsbawm en su libro *The Age of Extremes: A History of the World. 1914-1991*, las clases dominantes de Europa Occidental se sentían amenazadas por la fortaleza creciente del movimiento obrero, hegemónico por el pensamiento marxista. En realidad, el nazismo alemán surgió como una alternativa al notable crecimiento del movimiento socialdemócrata de inspiración marxista. Y lo mismo ocurrió en Italia, donde el miedo al bolchevismo hizo que los terratenientes y los empresarios apoyaran las bandas fascistas. Es interesante en este sentido subrayar el intento de intelectuales conservadores europeos como Indro Montanelli de justificar el fascismo como un mal necesario para evitar un mal mayor, el comunismo. Esos autores han utilizado la misma justificación para el RDE. Es importante aclarar sin embargo que el fascismo no fue un movimiento revolucionario; antes al contrario, fue un movimiento contrarrevolucionario que apoyó al sistema económico amenazado por el movimiento obrero. El hecho de que se autoproclamara revolucionario era en sí un tributo a la popularidad del proyecto revolucionario, captando un discurso vacío de una práctica revolucionaria. En realidad, incluso el término nacionalsocialismo con que el nazismo se definió fue, como también indica Eatwell, un intento de utilizar el término socialismo como mecanismo de atracción de la clase trabajadora. Lo mismo ocurrió en Italia, donde se utilizó el mismo término para atraer a la clase obrera. En España se instauró *nacionalsindicalismo* frente a nacionalsocialismo, puesto que el socialismo había sido el enemigo derrotado durante la guerra civil. Fue precisamente la intensidad de la derro-

ta del socialismo, el comunismo y el anarquismo en nuestro país lo que explica que el desarrollo de un discurso atractivo para las clases trabajadoras fuera menos necesario.

Independientemente del discurso radical utilizado, el hecho es que tanto en Alemania como en Italia y España las relaciones de propiedad económica no cambiaron significativamente bajo el fascismo. En realidad, y tal como señala también Eric Hobsbawm, el apoyo de las clases empresariales al movimiento fascista era en muchos países mayor cuanto mayor era la amenaza de un proceso auténticamente revolucionario. Un autor tan poco sospechoso de simpatizar con las izquierdas como el mismo Roger Eatwell señala que la mayoría de los dirigentes de la banca y de la industria, incluyendo al propietario de Fiat, Giovanni Agnelli, apoyaron al fascismo italiano temerosos del peligro bolchevique. Y lo mismo ocurrió en la Alemania nazi, donde la gran mayoría del *establishment* empresarial —dirigido por Fritz Thyssen— apoyó a Hitler por la misma causa. No hay que olvidar que el Nuevo Orden fascista, tanto en Alemania como en Italia y en España, no era un nuevo sistema económico distinto del capitalismo, sino un nuevo sistema político que, basado en las famosas instrucciones de Mussolini —«crear», «obedecer», «aceptar la jerarquía», «el orden establecido» y «la autoridad»—, representaba una alternativa al odiado sistema democrático liberal, así como al bolchevismo revolucionario. Su radicalismo, por lo tanto, era contrarrevolucionario y no representaba una amenaza para el sistema económico imperante.

Analicemos, así, hasta qué punto el RDE reunió o no las once características (EM: 1 a 8 y VN: 9 a 11). Centrémonos antes en las ocho de Malefakis. Y ahí es de lamentar que éste no ofrezca muchas pruebas para llegar a su conclusión de que el RDE no fue en realidad fascista. De los ocho puntos, Malefakis se centra básicamente sólo en dos, EM-2 y EM-3. El primero analiza la personalidad del dictador y el otro, EM-3, la relación entre el dictador y el partido fascista, la Falange. En cuanto a las

demás condiciones, Malefakis se limita a afirmar que la RDE no las cumplió. Permítanme que me refiera al texto:

Carezco del espacio necesario para analizar con el mismo detalle por qué el régimen de Franco no respondía a los otros criterios que definían el fascismo en Italia y Alemania. No había nada mesiánico en la dictadura de Franco. No buscaba crear una nueva clase de hombre y de sociedad ni inaugurar una era histórica para toda la humanidad (...) no compartía los sueños de extraordinaria abundancia material (...) era demasiado realista como para creer que podía restaurar el imperio español de antaño (...) en lugar de movilizar a su población, Franco buscaba desmovilizarla (...) no había un arte franquista o una escultura de tipo fascista y el estilo arquitectónico adoptado no era moderno sino que se derivaba de modelos del siglo XVI (...) y no buscó la subordinación de los grupos sociales.

Antes Malefakis también había subrayado que el RDE no había sido ni corrupto ni monumentalista, indicando que:

Durante la mayor parte de la época franquista, la corrupción oficial no parece haber sido un problema más grave de lo que lo es en la mayoría de los regímenes dictatoriales y democráticos (...) a diferencia de Ceausescu u Hoxha, Franco no apadrinó proyectos grotescos de grandes obras, a pesar de lo que puedan opinar algunos antifranquistas respecto al Valle de los Caídos.

1.3. ANÁLISIS DE LOS ARGUMENTOS EN CONTRA DE DEFINIR EL FRANQUISMO COMO FASCISMO

Comenzaré por analizar los dos puntos EM-2 y EM-3, para extenderme luego en los otros condicionantes. Malefakis con-

trasta las personalidades carismáticas de Hitler y Mussolini con la ausencia de carisma de Franco, al que define como poseedor de una personalidad mediocre e inexpresiva, carente de la exuberancia de Mussolini y de la apasionada intensidad de Hitler. Esta definición apareció también en una entrevista al fallecido Javier Tusell, en la que definió a Franco como «una persona más mediocre que dictador sangriento», *El Siglo* (20 de noviembre de 2000). Hay que aclarar inmediatamente que Malefakis, mientras que hace suya la definición del dictador como mediocre, no disminuye en cambio la característica de sangriento. Antes al contrario, señala el enorme carácter sangriento del RDE, subrayando que asesinó a muchas más personas desde 1939 a 1941 (en una proporción de incluso 10.000 a 1) que el régimen fascista italiano en tiempo de no guerra y encarceló en términos proporcionales a más personas que el régimen nazi en tiempo de paz. Como señaló el semanario liberal *The Economist*, Pinochet fue un moderado comparado con Franco. La peculiar forma de la transición española, con gran dominio de la derecha, explica el olvido histórico del enorme aspecto represivo del RDE, una de las dictaduras, como indica Malefakis, más sangrientas de Europa occidental en el siglo XX.

Que Franco lideró una dictadura sangrienta es un hecho incuestionable. El que él fuera personalmente mediocre, carente de carisma, es irrelevante, sin embargo, para definir como fascista o no el régimen que dirigió. La característica que Malefakis considera necesaria no es la personalidad y atributos del dictador en sí, sino la forma en que el régimen político proyectaba al dictador, y en este sentido es difícil argumentar que el RDE no proyectara a Franco como un ser sobrehumano, excepcional, único, nombrado jefe del Estado por la Gracia de Dios, la máxima forma de autoridad que existe en una cultura cristiana. La Iglesia católica española llegó a referirse al dictador como «el Dedo de Dios». El RDE presentó a su líder como un hombre con cualidades sobrehumanas (que le venían de Dios, conse-

cuencia de su Gracia) al que no debían imponerse restricciones de ningún tipo (condición EM-2). El hecho de que la naturaleza no le hubiera dotado de mayores dotes no es parte de la condición en sí. A este respecto, sería difícil negar que el RDE no reuniera la condición EM-4, que señala la necesidad de la existencia de un aparato estatal propagandístico que glorificara al dictador. El régimen utilizó hasta el último día de su vida todos los medios de información y persuasión a su alcance (que eran la gran mayoría) para glorificar a su líder, a su partido y sus objetivos, intentando crear un lazo místico con el dictador. No hace falta recordar, entre otros muchos hechos, que el famoso NODO, que existió hasta el final del RDE, comenzaba siempre con la figura del dictador, seguido del emblema fascista.

Permítanme ahora que analice la condición 3 (EM-3), la que se refiere a la relación existente entre el dictador y la Falange. El hecho de que la Falange no fuera creada por el dictador y que éste meramente la utilizara para supuestamente deshacerse de ella más tarde es el argumento más utilizado para negar el carácter fascista del RDE. Ahora bien, es importante hacer algunas puntualizaciones. La primera es que el hecho de que ese partido fuera o no fundado por el dictador es irrelevante para la definición del RDE como fascista. Hitler, por cierto, tampoco fue el fundador del Partido Nazi. El punto clave no es quién fundó el partido fascista o cuándo, sino quién lo lideró e instrumentalizó (dirigiendo su transformación posterior en Movimiento Nacional), así como el papel que tal partido y/o movimiento tuvieron en el Estado español. Y aquí es donde aquellos que niegan el carácter fascista del RDE han interpretado erróneamente lo que ocurrió en Alemania e Italia. En realidad, y en contra de lo que se cree, tanto en la Alemania nazi como en la Italia fascista, los partidos nazi y fascista no fueron las únicas fuerzas presentes en sus Estados. En Italia, el Partido Fascista estuvo en ocasiones, como reconoce el propio Malefakis, marginado en el Estado italiano, compitiendo con otras fuerzas que

incluyeron desde el empresariado al ejército, entre otros grupos, que entraban en conflicto, con asesinatos entre ellos. Y, tal como también señala Eatwell en su estudio sobre el fascismo italiano, Mussolini, una vez en el poder, desideologizó el Partido Fascista, con objeto de que no adquiriera poder dentro del Estado italiano. Favoreció así la sustitución de los fascistas de la vieja guardia y otros miembros ideologizados por meros oportunistas que debían su cargo a su lealtad personal a él, de una forma semejante a lo que hizo Franco con la Falange. Mussolini también —como Franco— transformó más tarde el Partido Fascista en un movimiento que unió los distintos sectores e intereses leales a él, convirtiéndolo en su vehículo personal para mantenerse en el poder. De esta manera, el movimiento «se convirtió más en una condición para acceder al poder (sobre todo en la administración pública) que en un proyecto ideológico». No es del todo correcto, por tanto, definir el nazismo alemán o el fascismo italiano como regímenes políticos donde el partido fascista, convertido en Estado, dirigiera la sociedad. En realidad, hubo incluso más diversidad en las cúpulas de poder de esos países de la que hubo en España, donde el partido fascista (Falange), más tarde convertido en movimiento fascista —Movimiento Nacional— (cuya ideología, instrumentos, símbolos e incluso uniformes eran iguales que los del partido fascista), junto con el Ejército y la Iglesia, constituyó un bloque de poder que, a pesar de sus tensiones, estuvo menos dividido que el bloque de poder nazi alemán o fascista italiano, y ello como consecuencia de sus orígenes históricos: el golpe fascista de 1936 (reconocido como tal en 1999 por las Cortes Españolas con la excepción del PP y Coalición Canaria). Hasta el final del RDE, el Movimiento Fascista (el Movimiento Nacional) tuvo una enorme presencia en el Estado. Cabe recordar, por ejemplo, que el símbolo fascista estaba en la entrada de todas las poblaciones españolas, desde el más pequeño pueblecito en zonas rurales hasta las capitales del país. Y hasta 1978 todos los funcionarios (desde los conserjes de

los edificios oficiales a los catedráticos) tenían que jurar lealtad al Movimiento Nacional como condición de empleo. Es más, la mayoría de los dirigentes políticos de las ciudades por encima de 50.000 habitantes, desde alcaldes a presidentes de la Diputación, eran miembros del Movimiento Nacional. En realidad, el entramado existente en el Estado del RDE era resultado de un sinfín de compromisos, tal como ocurrió en Alemania y en Italia, entre los que creían en el movimiento fascista (los menos) y aquellos (la mayoría) que juraban lealtad por meros motivos oportunistas. De ahí que el Movimiento Nacional fuera una red de intereses corporativistas y económicos utilizados —comenzando por el propio dictador— con fines personales, revestida de una ideología sumamente adaptable —como también ocurrió en el caso del nazismo y del fascismo.

Esta ideología del Movimiento Nacional integró elementos fundamentales del catolicismo español (como resultado de su alianza con la Iglesia, que le dio su dimensión más totalizante la cual, con la ayuda y la cooperación del Estado y del Movimiento Nacional intentó organizar todas las dimensiones del quehacer humano, desde las áreas más íntimas como la sexualidad hasta la cultura y la enseñanza), así como del nacionalismo imperialista (resultado de la alianza con el Ejército). En este sentido, la estructura de poder del Estado en la RDE fue, como indiqué antes, menos diversa y más uniformizada que la de la Alemania nazi y la Italia fascista, donde hubo gran competitividad y agresividad entre los distintos componentes. Aquellos regímenes no fueron regímenes políticos liderados por partidos fascistas que monopolizaron o lideraron siempre el Estado. Valga también, en este sentido, subrayar que en los regímenes llamados comunistas se dio una situación semejante. No es cierto que en países como la Unión Soviética el Partido Comunista dirigiera el Estado. El Estado estaba controlado por una nomenclatura inicialmente basada en una fuerza política que fue despolitizándose y sustituyéndose por una estructura política alta-

mente centralizada que utilizaba el discurso comunista como mera retórica en defensa de sus intereses. En este aspecto, es interesante contrastar el hecho de que mientras está ampliamente aceptado calificar la dictadura existente en la URSS durante el periodo 1917-1988 de comunista, hay cierta resistencia en España a utilizar el término fascista para calificar el RDE, aun reconociendo tal carácter en sus inicios, resistencia basada en la evolución que el RDE sufrió. Sin negar los cambios ocurridos dentro del régimen dictatorial español, el hecho es que la distancia ideológica entre un Stalin y un Gorbachov fue mucho mayor que la distancia entre Serrano Suñer y Arias Navarro, primer y último jefe de gobierno del RDE, ambos líderes del Movimiento Nacional, por no hablar de la diferencia entre el Franco de 1939 y el de 1975. No hace falta recordar que uno de los primeros juramentos del nuevo jefe del Estado, el monarca, en 1975, fue el de lealtad al Movimiento Nacional, y por consiguiente encomendó la reforma política al que era dirigente del Movimiento Nacional, Adolfo Suárez, consciente del papel fundamental que el Movimiento ocupaba en el Estado español y cuya eliminación era una condición esencial para poder reformar el RDE. Así como Yeltsin, dirigente del Partido Comunista, jugó un papel clave en el desmoronamiento del régimen correctamente calificado de comunista, Suárez, jefe del Movimiento Nacional, jugó un papel clave en la transformación y la transición del RDE. En ambos casos, por cierto, la nomenclatura continúa teniendo un papel importante, tanto en el Estado como en la vida económica. En este sentido, los paralelismos entre poscomunismo y posfascismo son notables. Valgan sólo algunos ejemplos: Martín Villa, ayer dirigente del sindicato fascista universitario, hoy responsable de una de las empresas privatizadas; Cuevas, ayer dirigente del sindicato fascista universitario, hoy presidente de la patronal; Samaranch, ayer dirigente del Movimiento Nacional, más tarde y durante muchos años presidente de La Caixa,

el grupo financiero más importante de Cataluña, y podría ir citando casos y más casos.

La nomenclatura del Estado fascista se transformó, intentando adaptarse a las nuevas realidades a fin de mantener —como en el caso de la nomenclatura comunista— su poder. Es muy probable que tanto Martín Villa, como Cuevas, como Samaranch, como otros miles de personas que tenían responsabilidad política durante el RDE y que vestían la camisa azul y saludaban con el saludo fascista, no fueran fascistas, sino meramente oportunistas conscientes de que para colmar sus ambiciones personales tenían que utilizar tal Movimiento. En ambos casos —en el régimen dictatorial comunista de la URSS y en el RDE—, las estructuras de poder estaban altamente desideologizadas, y la mera supervivencia de sus intereses era la guía de sus acciones. La ideología y el proyecto político eran un mero caparazón que reflejaba su origen histórico, reproducido en su retórica. No era tanto la vitalidad ideológica y del proyecto político reproducido por el Estado lo que identificaba a los regímenes soviético y al RDE como comunistas o fascistas, respectivamente, sino los aparatos y discursos que los unían.

Desde este punto de vista, la vitalidad e intensidad ideológica del Movimiento Nacional, claramente en declive durante los últimos años de la dictadura, no diluyó la caracterización de ese régimen como fascista, siempre y cuando permanezcan las otras características (EM-1 a 8 y VN-9 a 11), puesto que continuó siendo un eje importante del Estado. Es importante subrayar que el caparazón ideológico del sistema, caracterizado por un *misticismo nacionalista exacerbado, racista, profundamente anticomunista*, persistió hasta el final del régimen, aun cuando su intensidad fuera menguando. Pero recordemos que las clases de Formación del Espíritu Nacional se dieron en los centros de enseñanza hasta el último año de la dictadura. Es más, y como he indicado anteriormente, la gran mayoría de cargos políticos fueron miembros del Movimiento Nacional. Y ello ocurrió hasta fi-

nales de la dicadura. No estoy de acuerdo por lo tanto en que el RDE no reuniera también la condición EM-5 *de tener objetivos propagandísticos como el nacionalismo, al cual yo añadiría el racismo y el anticomunismo, así como (resultado de la alianza básica con la iglesia) un misticismo donde la religiosidad jugó un papel fundamental a la hora de reproducir un orden jerárquico dentro de un «destino en lo universal definido por Dios y por la Historia»*. De ahí que esté en desacuerdo con Malefakis y crea que el RDE también alcanza, y con creces, las condiciones EM-1, 3 y 5 *de reproducir una ideología totalizante que abarcaba todas las dimensiones de la personalidad y de la sociedad, que deseaba crear un nuevo tipo de sociedad y de hombre (y de mujer) que hiciera tabla rasa con el mundo anterior, el orden republicano que simbolizaba la anti-España*. Es erróneo considerar que tales características del RDE existieran sólo al principio. Antes al contrario, persistieron hasta el último año del régimen aun cuando la vitalidad del proyecto había disminuido claramente.

1.4. EL RÉGIMEN DICTATORIAL ESPAÑOL FUE TOTALITARIO, ADEMÁS DE AUTORITARIO

El lector me permitirá que profundice en esta característica del fascismo, su carácter e ideología totalizante. En España la ideología del Estado del régimen dictatorial fue un nacionalismo extremista, un racismo, un anticomunismo y un catolicismo antiliberal y antilaico que intentó configurar una nueva sociedad (opuesta a la que reprodujeron los valores de la República) y que invadía todas las dimensiones de la sociedad y del ser humano. Y la Iglesia católica española jugó un papel fundamental en la reproducción de esa ideología totalizante.

Es hoy ampliamente reconocido que el Vaticano apoyó el golpe militar y el franquismo. Pío XII envió un telegrama de apoyo al general Franco, y el cardenal Montini, más tarde Pa-

blo VI, organizó un *Tedeum* y una recepción para celebrar la victoria de Franco. Para el Vaticano, y en palabras de Pío XII, España, «la heroica España, nación elegida por Dios desde tiempos inmemoriales», acababa de dar «a los prosélitos del ateísmo materialista de nuestro siglo la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores eternos de la religión y del espíritu». En España la Iglesia española, sin embargo, no sólo apoyó el golpe y el Estado que surgió de él, sino que se *convirtió en parte del Estado*, realizando todo tipo de funciones, desde deladoras y represivas hasta de adoctrinamiento. Enseguida se estableció una simbiosis entre Iglesia y Estado, de manera que el *triángulo Falange (más tarde el Movimiento Nacional), Iglesia y Ejército (junto con los aparatos represivos del Estado) constituyó el bloque de poder central del sistema*. No es, pues, suficiente señalar que la Iglesia apoyó y/o simpatizó con el RDE. En realidad, la Iglesia fue *parte del Estado, constituyendo uno de los ejes del RDE*. Sus dirigentes eran nombrados por el dictador y sus sacerdotes eran pagados por el Estado. La evidencia mostrada por Julián Casanova en su libro *La Iglesia de Franco* es abrumadora. Y el objetivo de la Iglesia española era crear una nueva sociedad que erradicara cualquier vestigio laico heredado del régimen republicano anterior, configurando a su gusto todas las dimensiones humanas, desde la sexualidad hasta la compostura y relaciones interpersonales. En este aspecto, el RDE fue ideológicamente mucho más intervencionista que el fascismo italiano y el nazismo alemán; convirtiendo al RDE en uno de los regímenes más totalitarios existentes en la Europa Occidental, portador de una ideología totalizante que abarcaba todas las dimensiones del ser humano. De ahí que se haya llamado a la ideología de aquel régimen nacional-catolicismo, término que me parece apto aunque insuficiente, pues no incluye dimensiones como VN-9, VN-10 y VN-11 a las que me he referido anteriormente. El catolicismo español no era sólo catolicismo. Incluía dosis elevadas de fascismo, incluyendo su racismo, imperialismo, apego a los

valores militares y de fuerza (como denota el término de cruzada), ansia de conquista, un espíritu enormemente reaccionario, una extrema forma de represión psicológica y sexual, odio al liberalismo, al laicismo, al socialismo, al comunismo y al anarcosindicalismo, y contribuyó a una de las represiones más violentas que han existido en el siglo XX en Europa occidental.

A la luz de estos hechos me parece sorprendente que Payne, en un capítulo en la misma colección sobre el franquismo, dirigido por García Delgado, escriba: «... que el franquismo no era totalitario es un hecho irrefutable». Millones de españoles sufrimos y fuimos testigos de un intento de adoctrinamiento masivo de la ideología, preconizada por el RDE y sus aparatos ideológicos, incluyendo la Iglesia, que intentaba configurar una nueva sociedad en la que desde la lengua hasta el sexo estaban normativizados. El hecho de que el intento no fuera exitoso no quiere decir que el Estado no lo intentara. Las condiciones señaladas por Malefakis no incluyen el evaluar si el Estado consiguió crear una nueva sociedad, sino si lo intentó. Y ahí me parece irrefutable que lo intentó por medio de los aparatos ideológicos y propagandísticos de los que disponía.

Otra teoría ampliamente extendida, propagada en múltiples casos por sectores de la nomenclatura del RDE, fue que el carácter fascista del Estado cambió con la entrada, a partir de los años sesenta, de lo que se ha llamado «los tecnócratas del Opus Dei», que iniciaron un proceso de modernización del Estado que condujo en su vía final al proceso de la transición que desembocó en la democracia. Ésta es la postura mantenida también por Stanley Payne en el artículo citado, así como por Fabián Estapé, asesor de López Rodó, una de las figuras más importantes del Opus Dei en el RDE. Esa teoría ignora varios hechos que cuestionan los supuestos sobre los cuales se construye. En primer lugar, el Opus fue fundado por una persona, Escrivá de Balaguer, que, además de ser guía espiritual del dictador (le organizaba retiros espirituales de carácter personal), se

identificaba plenamente con el RDE y su ideología. Es más, la organización del Opus Dei, caracterizada por su fanatismo, su intolerancia religiosa, su estructura altamente jerárquica, con actitudes basadas en el secretismo, el elitismo y el autoritarismo, con un control psicológico permanente sobre sus miembros (que explica, por cierto, que el Parlamento belga lo catalogara en 1997 como secta, otorgándole el mismo rango que a la Iglesia de la Cienciología), es producto en sí del RDE, puesto que su desarrollo y expansión fue resultado del apoyo que tal régimen le dio. En 1939, año en que Escrivá, que apoyó entusiastamente el golpe militar de 1936, escribió su obra *Camino*, el Opus Dei era prácticamente inexistente. Su introducción en gran escala en el RDE ocurrió con la Ley de Ordenación Universitaria de 1943, que obligaba a que la universidad «acomodara sus enseñanzas a las del dogma y la moral católica y a las normas del Derecho Canónico vigente, en armonía con el Estado Nacional Sindicalista, ajustando sus enseñanzas a los puntos programáticos del Movimiento». El ministro de Educación José Ibáñez Martín, un hombre de ultraderecha y estrechamente vinculado a la Falange, además de dirigir la purga del magisterio y la represión intelectual en la universidad, nombró a una de las personas más nefastas del mundo académico español, José María Albareda (amigo íntimo de Escrivá y miembro dirigente del Opus Dei), secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el CSIC, creado en 1939, con lo que el Consejo se convirtió en el vivero de cátedras universitarias para miembros del Opus Dei y otros personajes del RDE entre los que se encontraban dirigentes del Movimiento Nacional como bien han señalado Sartorius y Alfaya en su libro *La memoria insumisa*. Y en la Universidad había una clara cooperación entre el sindicato fascista (el SEU) y el Opus Dei. ¿Quién no recuerda en Cataluña las facilidades que el dirigente del Movimiento Nacional en la Universidad de Barcelona, el catedrático Alfonso García Valdecasas, dio para que el Opus controlara puntos cla-

ve de esa institución (donde yo estudié en los años cincuenta y sesenta)?

Es, por tanto, erróneo considerar al Opus y los tecnócratas identificados con él como los portadores de un proyecto predemocrático que desembocó en la transformación del sistema. En realidad, el Opus Dei intentó reproducir la ideología totalizante del RDE. En 1990, Laureano López Rodó todavía insistía en que Franco había tenido el gran mérito de vislumbrar la irrelevancia de la democracia y la necesidad de sustituir a los políticos por tecnócratas. Es sorprendente, por cierto, que en el artículo citado anteriormente Payne considere esta filosofía del Opus Dei como predemocrática, puesto que la democracia nunca fue el objetivo de tal movimiento. La simbiosis de ese grupo de poder con la ideología del Estado permite cuestionar el impacto liberalizador o democratizador de los tecnócratas del Opus Dei. En realidad, López Rodó, la figura más emblemática del Opus Dei en el Estado español, fue uno de los creadores del odiado Tribunal de Orden Público, bajo cuyos auspicios se asesinó, torturó y encarceló a miembros de la resistencia antifascista. Es más, el propio López Rodó fue una pieza clave en la eliminación de cualquier pensamiento crítico en la universidad. En realidad, fue Manuel Fraga Iribarne, una persona del Movimiento Nacional, quien apuntó hacia los primeros resquicios de una prensa más abierta mediante la Ley de Prensa de 1966, aun cuando él mismo no tuviera ningún reparo en reprimir cualquier amago de crítica en los medios. Por cierto, quisiera aquí señalar que el mismo Fraga tampoco tuvo ningún reparo en definirse como fascista, al menos a principios de los años sesenta. Así, en junio de 1961, en un acto en la Universidad de Barcelona en el que dio una conferencia, un grupo de estudiantes le gritamos «¡Fascista!», antes de emprender una forzada huida, y él se cuadró y, brazo en alto, dijo: «Y con honor. ¡Arriba España!» Cerca de doscientas personas que abandonaron la sala pueden atestiguar este hecho.

La obsesión de esos «tecnócratas del Opus Dei», como lo fue la del Movimiento, fue reproducir el Estado franquista sin Franco, un Estado que no tocara las bases del RDE. Como bien dice Santos Julià, a este designio obedeció la Ley Orgánica del Estado y la solemne proclamación de Juan Carlos de Borbón como heredero de la Jefatura del Estado a título de Rey. Es también dudoso que elementos influyentes del RDE estuvieran dispuestos a favorecer un proyecto democrático como el que surgió al final de la transición. Stanley Payne apoya esta conclusión citando una charla entre Franco y Suárez, en la que supuestamente Franco preguntó a Suárez si el futuro del régimen sería «inevitablemente democrático», «a lo cual Suárez, por lo visto, respondió afirmativamente». «En ese momento», escribe Payne, «Franco dejó de prestarle atención y no dijo nada más.» Es más, según Payne, «Franco se dio cuenta de que su sucesor se orientaría hacia un sistema democrático». He de admitir mis profundas dudas sobre la veracidad de este intercambio que Payne aporta como prueba de su tesis. Si fuera así, ¿cómo se explica que ni el Rey ni Suárez ni ninguna otra persona influyente del RDE propusieran en sus primeras propuestas de reforma un sistema auténticamente democrático y que sólo tras la presión de las izquierdas apareciera ese proyecto plasmado en la Constitución? En tales explicaciones de la transición se da un peso excesivo a los cambios dentro de la nomenclatura del RDE, olvidando el papel clave que jugaron las movilizaciones populares y el peligro de contagio de la Revolución de los Claveles a España.

1.5. MOVILIZACIONES Y PASIVIDAD. DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA

También quisiera señalar que, en contra de la opinión de Malefakis, creo obvio que el RDE intentó movilizar a sus bases y lo consiguió, como lo atestiguan las movilizaciones que tuvie-

ron lugar hasta los últimos años de la dictadura. Es erróneo no ver que el RDE intentó movilizar a sus bases políticas, en general de clases medias y medias altas, no ver los mítines del RDE que en Barcelona tenían lugar en la parte alta de la ciudad, no en la parte baja, donde la clase trabajadora vivía y vive. Y miles de personas eran movilizadas en aquellos mítines. Ello no entra en contradicción con la desmovilización de las clases populares resultado del gran cinismo que generaba la observación de la práctica política y del miedo de grandes sectores de la población. Pero, de nuevo, el régimen intentó movilizaciones constantemente. Y se definió a sí mismo como un proyecto modernizador en el sentido de estimular el desarrollo del país. ¿Qué español no recuerda el compromiso de Franco con la creación de pantanos o de carreteras o con otras medidas constantemente presentadas como parte de la construcción de la *nueva sociedad*? Es más, el bloque de poder que dirigía el Estado del RDE —que incluyó el Movimiento Nacional y la Iglesia— intentó controlar la gran mayoría de asociaciones y organizaciones (condiciones EM-7 y EM-8) hasta tal punto que la resistencia antifascista, en general, no pudo desarrollar organizaciones alternativas sino que tuvo que «infiltrar» las organizaciones del RDE, desde los Sindicatos Verticales hasta Acción Católica, para poder realizar su labor clandestina. El RDE intentó controlar la sociedad, comenzando por los sistemas de enseñanza y los medios de información y persuasión. Además de sus propios medios de difusión (todos los públicos y su propia prensa), el RDE nombraba a los directores de todos los diarios más importantes del país, incluidos los deportivos de mayor difusión como *Marca*. Y ello lo realizó hasta el último día de la dictadura. Reunía, por tanto, las condiciones EM-7 y EM-8 con creces.

En resumidas cuentas, la evidencia apunta hacia la tesis de que el RDE reunía todas las condiciones de EM, desde la 1 a la 8, es decir, deseaba establecer un orden nuevo, liderado por un líder de cualidades sobrehumanas, rodeado de un gran aparato

de propaganda que reproducía una ideología totalizante basada en un nacionalismo místico, racista y anticomunista que intentó controlar y controló todas las dimensiones de la sociedad. El hecho de que objetivamente el régimen fuera extraordinariamente reaccionario no quiere decir que se viera a sí mismo como tal. Antes al contrario, su idealización de la Edad Media, por ejemplo —uno de los periodos de mayor subdesarrollo humano—, hacía que ésta fuera presentada como una época de gran riqueza y creatividad. De ahí que crea que la evidencia que tenemos a mano, resultado de nuestra experiencia, es más favorable que desfavorable a la tesis de que el RDE se vio a sí mismo como un proyecto modernizador, aunque objetivamente no lo fuera.

Dos últimas observaciones. Una sobre la megalomanía de proyectos grotescos que Malefakis niega al RDE, en contraposición a los casos de Ceausescu u Hoxha, a los que sí atribuye ese tipo de proyectos. He visitado Rumanía, y no creo que ese régimen fuera más megalómano que el español, que alcanzaba dimensiones semejantes a las de la Corea del Norte de hoy. En España, todos los pueblos y ciudades tenían en su plaza principal, llamada Plaza del Caudillo, un monumento obelisco de forma y mensajes grotescos. En cuanto a sus edificios, éstos se caracterizaron por ser monumentales, semejantes, por cierto, a los del fascismo italiano, aun cuando hubo una variedad que presentaba un estilo ochocentista, como señala Juan Pablo Fusi en su artículo de la citada colección de García Delgado.

Es también sorprendente que Malefakis considere que no hubo más corrupción bajo el RDE que en otros países, fueran éstos dictatoriales o democráticos. En general, es de esperar que en un régimen dictatorial exista mayor corrupción oficial que en un régimen democrático, que está sujeto al escrutinio público. Por ser dictatorial, el RDE fue un país más corrupto que los países europeos con regímenes democráticos. Pero los intereses que la dictadura representó hicieron al RDE especialmente co-

rrupto. La falta de protección del ciudadano (bien fuera como trabajador, bien fuera como consumidor) y del ambiente explica los grandes déficits históricos del Estado del bienestar español, déficits sumamente rentables para los grupos empresariales que se beneficiaron de la debilidad normativa y sancionadora del Estado y de su escaso o nulo cumplimiento. Consecuencia de ello es que –sobre todo en la construcción– se crearon durante el RDE enormes fortunas a costa de desastres ecológicos y urbanísticos sin parangón en la Europa occidental, excepto en Portugal y Grecia, que sufrieron regímenes conservadores dictatoriales. Las especulaciones desmesuradas de las inmobiliarias y de la industria de la construcción entre otras, durante el RDE, son causa de que incluso a simple vista (y a pesar de lo mucho que se ha hecho desde 1977) se aprecie la ausencia de cohesión arquitectónica y urbanística en los despliegues urbanos del período 1940-77 de las ciudades y pueblos españoles más acentuada que en países vecinos como Francia o Italia.

Quisiera terminar aquí con la observación de que soy consciente de que la discusión sobre la identidad ideológica de lo que fue el franquismo es un sujeto difícil, complejo y con cierta carga emotiva. Y soy también consciente de que la realidad en sí está llena de claroscuros. Pero creo que en España, y como resultado de la forma en que se realizó la transición, se ha desechado con excesiva rapidez el término *fascista* para definir el RDE, con argumentos que a mí me parecen insuficientes y no convincentes. En realidad, y tal como he mostrado en este apartado, los mismos argumentos que se han utilizado para negar el carácter fascista del régimen pueden utilizarse para defender lo contrario. El fascismo se ha expresado en distintas formas a lo largo del siglo XX, adaptándose a las peculiaridades de cada país. Así como hubo diferencias muy notables entre el nazismo alemán y el fascismo italiano, también hubo diferencias muy notables entre el fascismo español y las versiones fascistas alemana e italiana, diferencias que, a mi entender, no justifican la negación

del carácter fascista del RDE. Definirlo como fascista crea grandes resistencias en España, puesto que ese término provoca más rechazo que el término «franquista». Pero creo que si hubiera habido una ruptura con el RDE (tal como ha ocurrido en los países de la Europa del Este) en lugar de una transición (que se ha realizado en condiciones de gran poder de las derechas y una gran debilidad de las izquierdas), hoy se hablaría de fascismo y no de franquismo. Como en muchos otros casos, la sabiduría convencional de un país reproduce el discurso y la ideología convenientes para el sostenimiento de las relaciones de poder existentes. Como consecuencia, el lenguaje que utilizamos no es neutro, y el término franquismo que se usa para definir el RDE tampoco lo es. De ahí que se continúe utilizando en España aunque no fuera de ella.